SEÑOR

JUEZ..... DE.....(REPARTO)

E. S. D.

.., mayor de edad, vecino de, identificado con la C.C. de, en calidad de apoderado del señor también mayor de edad y vecino del municipio de, me permito formular demanda de venta de cosa común contra el señor, mayor de edad y vecino de, para que con su citación y audiencia, previo el trámite legal correspondiente, se decrete la división mediante subasta pública de un predio ubicado en jurisdicción del municipio de, vereda, denominado "....." e identificado por los siguientes linderos:; para que con el producto de la venta se entregue a los copropietarios el valor de sus derechos.

HECHOS

PRIMERO: Mi poderdante adquirió el inmueble por adjudicación que a él se le hizo en común y proindiviso con el demandado, en el proceso sucesorio de partición registrada en la 0ficina de Registro de Instrumentos Públicos de el de bajo el número de matrícula inmobiliaria y protocolizada en la Notaria de por escritura No. de fecha de

SEGUNDO: El inmueble objeto de la división fue adjudicado a mi representado y al demandado por igual valor, en dos partes iguales teniendo como base el avalúo allí dado $

TERCERO: El demandado no está obligado a permanecer en la indivisión por convenio alguno. De otro lado el condueño ha sido renuente a transacción extraprocesal para ponerle fin a la comunidad.

CUARTO: En razón a su pequeña extensión 3 hectáreas y a la prohibición contemplada en el artículo 44 de la Ley 160 de 1994, el inmueble materia de estas diligencias. no es susceptible de división material.

OUINTO: El predio rural a que se refiere la demanda, viene siendo explotado mediante cultivos de ... por lo que tiene naturaleza agraria.

PRUEBAS

Solicito al señor Juez se decreten y se tengan en cuenta las siguientes pruebas: Documentales:

1. Copia de la escritura de la Notaría de fecha

2. El folio de matrícula inmobiliaria No. expedido por el señor Registrador de Instrumentos Públicos de Inspección judicial

Solicito al señor Juez se practique una inspección judicial con intervención de peritos evaluadores al bien objeto de la venta a fin de identificarlo y comprobar la imposibilidad de su división material, dada su pequeña extensión. El valor global del inmueble y justificar separadamente el valor de las mejoras.

DERECHO

Artículos 1374, 1376, 1377, 1394, 1399, 1400, 1401, 2332 a 2340 del Código Civil, Código General del Proceso. Título IV, Capitulo I, artículos 54 y siguientes del Decreto 2303 de 1989 y artículos 44 y 45 de la Ley 160 de 1994.

INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA

Solicito al señor Juez se ordene la inscripción de la demanda en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de, al folio No. para lo cual se deberá librar el oficio correspondiente artículos 591 y ss del Código General del Proceso.

AVISO AL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto 2303 de 1989 ruego darle aviso al señor Procurador

General de la Nación, sobre la existencia de este proceso, en el auto admisorio de la demanda.

ANEXOS

Presento copia de la demanda para el archivo del juzgado y copia para el respectivo traslado tanto del libelo introductorio como de sus anexos y documentos probatorios.

COMPETENCIA

Es usted, señor Juez, el competente para conocer de esta demanda, por el lugar de ubicación del predio que se pretende vender y por la naturaleza del asunto (predio agrario).

CLASE DE PROCESO

Por tratarse de un fundo destinado a actividades agrícolas debe dársele a este asunto el trámite del proceso ordinario agrario del Decreto 2303 de 1989, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 406 y siguientes del Código General del Proceso.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la secretaría de su despacho y en la de

El demandante podrá notificarse en:

El demandado

Del señor Juez

Atentamente,

.....

C.C. No. de

T.P. No. de